**INFORME**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**CDM**

**SAYULA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres  Instituto Municipal de Atención a la Mujer |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Sayula** |
| Período de elaboración del informe: | **Septiembre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitación y Asesorías** |

**ANTECEDENTES**

Los instrumentos y mecanismos Internacionales así como federales y estatales de protección de los derechos humanos de las mujeres, son el fundamento que motivan el adelanto de las mujeres en la vida pública y privada así como referente obligatorio de atención por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno y en apego a: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la mujer, en sus siglas en inglés (CEDAW), 1979. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará), ratificada por México en 1998. La Declaración y Plataforma de Acción de Bejing 1995. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres, 2006. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2013-02018 y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 (Proigualdad 2011).

El antecedente inmediato del Instituto Nacional de las Mujeres, la comisión Nacional de la Mujer como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, significo un avance importante en el alcance de esta visión de atender a la problemática de las mujeres a partir de la óptica de equidad de género.

No obstante, para dar cumplimiento cabal a los compromisos nacionales e Internacionales, era necesario fortalecer este mecanismo para que pudiese atender la misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género para que mujeres y hombres accedan a la justicia y a la igualdad del desarrollo en cualquier ámbito.

Para este propósito, el Poder Legislativo reconoció como necesario formular un nuevo estamento Institucional y legal para una entidad que, además de situarse en un rango ministerial, fuera dotada de atribuciones definidas, con disponibilidad de recursos suficientes y con la capacidad y competencias para influir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

Así, mediante decreto del Congreso de la Unión, de fecha 21 de diciembre de 2000, publicado en el diario oficial de la federación del 12 de enero de 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, su personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Derivado de lo anterior y con la firme convicción de continuar con una misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género en los sectores de la sociedad del Estado de Jalisco, nace un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la secretaría General de Gobierno, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del Estado a favor de las mujeres, nombrándose Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Los centros para el desarrollo de las Mujeres (CDM), se encuentran instalados en los siguientes municipios del Estado de Jalisco: Atemajac de Brizuela, Ameca, Arandas, Jocotepec, Juanacatlan, Lagos de Moreno, Meztiquitic, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Martín Hidalgo, Tonalá, Jamay, Sayula, y Yahualica incorporándose este año.

**INTRODUCCIÓN**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), surge en el año 2013, del cual nace el proyecto denominado Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Teniendo como objetivo promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses contribuyendo en su desarrollo integral y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Siendo un proyecto que fortalece a la instancia municipal de las mujeres en el ámbito local promoviendo el desarrollo humano con perspectiva de género y vinculando a los diversos actores sociales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres dentro del municipio.

El fortalecimiento que otorga el CDM a la IMM, será facilitar los procesos interinstitucionales para que se generen los convenios de colaboración con las áreas o direcciones de la administración pública municipal, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito local.

Además de intervenir en los procesos de planeación, elaboración y ejecución de proyectos desde el enfoque de género para beneficio de las mujeres del municipio de Sayula.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este informe da cuenta de las actividades realizadas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), del Municipio de Sayula del Estado de Jalisco.

**INFORME CUALITATIVO:**

En el mes de agosto se dio por concluido la etapa de la integración del equipo de mujeres lideresas puesto que se inició a trabajar en el mes de septiembre como CDM en los procesos sustantivos del Modelo Operativo.

El día 6 de agosto acudimos a la ciudad de Guadalajara Jalisco, dando respuesta al llamado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), puesto que recibimos una capacitación a cerca del modelo Operativo para trabajar lo que resta del proyecto. Como equipo de CDM nos dimos a la tarea de corregir algunas irregularidades y a contestar las dudas que teníamos como equipo.

Dando seguimiento a nuestro trabajo, como equipo organizamos una mesa de trabajo, seleccionando los temas detectados con anterioridad expresados por las integrantes de nuestro grupo de red de mujeres.

La metodología que se utilizó para llevar a cabo fue la siguiente: se les aplicó un cuestionario en el cual se les preguntaba sobre sus intereses y necesidades, asimismo plasmaron ideas de cómo les gustaría que se trabajaran dichas necesidades.

En base a los formatos aplicados en la mesa de trabajo, nos dimos a la tarea como equipo operativo, de analizar cada una de las respuestas plasmadas por las integrantes. Para facilitar el análisis se realizó una jerarquización, la cual nos ayudó a identificar la problemática más latente dentro del grupo, y así poder dar inició a la elaboración del proyecto.

En base al análisis de los cuestionarios, nos percatamos que el común denominador de sus necesidades e intereses va más enfocado en el ámbito económico, lo cual las usuarias plasmaron ideas para autoemplearse, proponiendo realizar talleres de elaboración y venta de piñatas, u otros productos. Como equipo CDM se les hizo la propuesta de gestionar espacios en el tianguis, con la colaboración del H. ayuntamiento, así como con la iniciativa privada solicitándoles donaciones.

Cabe destacar que también se les hizo la propuesta de buscar un lugar estable para que las usuarias del equipo de la mesa de trabajo puedan vender sus productos para que sigan recaudando fondos y obtengan un recurso económico como equipo.

En el área de capacitaciones se impartieron dos talleres de los cuales uno con el tema de “Prevención de violencia contra las mujeres”, y el segundo con el tema “Sensibilización de género con la actividad de hombres y mujeres ¿qué tan diferentes somos?”.

El taller con el tema de Prevención de la violencia contra las mujeres, fue impartido a la población en general, se contó con la participación de nueve participantes de los cuales ocho fueron mujeres y un hombre, se tuvo buena respuesta en la participación, en la cual se les hablo de los tipos de violencia que desconocían, y también nos comentaron que desconocían los derechos contra la mujer.

El taller con el tema sensibilización de género con la actividad de hombres y mujeres ¿qué tan diferentes somos?, se impartió a la empresa Cajetas Lugo con el personal del área de producción, se contó con la participación de trece asistentes de los cuales once fueron mujeres y dos hombres, durante el desarrollo del taller el grupo se mostró activo y mostro interés sobre el tema expuesto

En la impartición de asesorías se les dio la atención a 6 mujeres de nuestro municipio, así como a un hombre, y una asesoría de seguimiento. En lo relacionado a mujeres se les canalizo a 4, derivándolas al sector social y de justicia, mostrando en su mayoría de estado civil casadas, mostrando tipo de violencia psicológica y económica en modalidad familiar, con un rango de edad de 28 a 45 años de edad.

**INFORME CUANTITATIVO:**

Las presentes gráficas dan el resultado del trabajo realizado por el módulo del CDM, Sayula en el transcurso del mes de Septiembre.

**TIPO DE ATENCIÓN OTORGADA**

* **Atenciones otorgadas en el área de profesionistas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Profesionista | Hombres | Mujer |
| Trabajadora Social | 1 | 6 |
| Psicología | 1 | 6 |
| Jurídica | 1 | 6 |

EDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

* Gráfica que muestra los rangos de edad de las personas atendidas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Edad | Hombres | Mujeres |
| 15-29 años |  | 0 |
| 30-44 años |  | 4 |
| 45-59 años | 1 | 1 |
| + 60 |  | 1 |

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

* La presente gráfica representa el estado civil de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Hombres | Mujeres |
| Soltera (o) |  | 1 |
| Casada (o) |  | 4 |
| Divorciada (o) | 1 | 1 |
| Unión libre |  |  |
| Viuda (o) |  |  |

* La presente gráfica muestra la escolaridad de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escolaridad | Hombres | Mujeres |
| Sin estudios |  |  |
| Primaria |  | 2 |
| Secundaria | 1 | 1 |
| Bachillerato/téc. |  | 1 |
| Nivel Universitario |  | 2 |

* La presente gráfica muestra la ocupación de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ocupación | Hombres | Mujeres |
| Trabajo no remunerado |  | 2 |
| Estudiante |  |  |
| Comerciante | 1 |  |
| Pensionada (o) |  |  |
| Trabajo remunerado |  | 4 |
| Sin Actividad |  |  |

* La presente gráfica muestra la condición de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Condición de violencia | Hombres | Mujeres |
| Con violencia |  | 4 |
| Sin Violencia | 1 | 2 |

* La presente gráfica muestra los tipos de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de Violencia | Hombre | Mujer |
| Física |  |  |
| Psicológica |  | 3 |
| Económica |  | 3 |
| Sexual |  |  |
| Patrimonial |  | 1 |

* La presente gráfica muestra la modalidad de violencia de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad de violencia | Hombres | Mujeres |
| Familiar |  | 3 |
| Laboral |  |  |
| Docente |  |  |
| Feminicida |  |  |
| Comunitaria |  |  |
| Institucional |  | 1 |

* La presente gráfica muestra el sector de canalización de la población atendida:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sector de Canalización | Hombres | Mujeres |
| Sector Salud |  |  |
| Justicia |  | 2 |
| Social |  | 5 |
| Seguridad |  |  |
| Otros |  |  |

**TALLERES IMPARTIDOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Tema | Institución |
| Sensibilización de género “hombres y mujeres que tan diferentes somos”. | Empresa Cajetas Lugo |
| Prevención de la violencia contra la mujer | Población en general |
|  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Asistencia a los Talleres | Hombres | Mujeres | Total |
|  | 3 | 19 | 22 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Edades de los y las participantes | 15 a 29 | 30 a 44 | 45 a 59 | +60 | Sin definir |
| Hombres | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Mujeres | 8 | 8 | 3 | 0 | 0 |

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como equipo de CDM durante el mes de septiembre se finalizó con la etapa de integración en el grupo de red de Mujeres, en el cual nos benefició para conocer más a cercas a cada una de ellas y a si mismo las necesidades más prontas a trabajar.

En dicho mes se inició con el proceso de formación, realizando plan de acción el cual será a beneficio a nuestra red de mujeres.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE DEL CDM**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**

**Licda. En Psicología Marta Elena Sánchez Sosa**

**Licda. En Trabajo Social Ana Yesenia Barragan Hernandez**

**Abogado Alberto Cueva Reynoso**